

MENDOZA, **13 DIC 2017**

VISTO:

La NOTA CUDAP-CUY N° 47224/17 caratulada: "Dirección Carreras Musicales. FAD. Propuesta de veedores p/Concurso de Trámite Efectivo, Un cargo de Profesor Adjunto (S), "Historia de la Música"-Carreras Musicales-FAD".

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 232/17-C.D., obrante en expediente CUDAP-CUY: 2526/17, se llevó a cabo la convocatoria al citado concurso.

La necesidad de designar a los profesores, egresados y alumnos que deberán actuar como veedores en el referido concurso.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los profesores, egresados y alumnos que se detallan seguidamente para que actúen en calidad de Veedores en el concurso, con carácter efectivo, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas: "**Historia de la Música I, II, III y IV**" de las carreras Licenciatura en Instrumento, en Dirección Coral, en Composición Musical y en Canto; "**Historia de la Música I, II y III**" y "**Música y Danzas Argentinas**" de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Teorías Musicales; "**Historia de la Música I y II**" de la carrera Profesorado de Grado Universitario en Música e "**Historia de la Música Argentina y Americana**" de las carreras Licenciatura en Canto, en Dirección Coral y en Composición Musical (Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S.), que se cursan en las Carreras Musicales de esta Facultad, en los términos de la ordenanza N° 23/10-C.S. y su modificatoria N° 39/10-C.S.:

Por los profesores:

Titular: Prof. Claudia Federica ESPINOSA

Suplente: Prof. Verónica Isolina VERA

Por los egresados:

Titular: Prof. Elena Iris ROCELLI

Suplente: Prof. Julián ESPINA

Por los alumnos:

Titular: Adrián Esteban SANTI

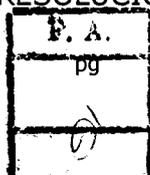
Suplente: Daniel Mauricio GELARDI

ARTÍCULO 2º.- Agréguese copia de la presente al expediente CUDAP-CUY N° 2526/17.

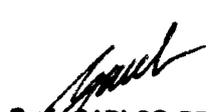
ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

648




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO